

EN VIVO

JEP IMPUTA A EXJEFE DE ECOPETROL POR MASACRE DE BARRANCABERMEJA EN 1998

Por Natalia Toscano Jaime

hace 15 horas

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) imputó a José Eduardo González Sánchez, exjefe de seguridad de la empresa más grande del país, por su participación en la incursión paramilitar en Barrancabermeja, que comenzó en 1998.

La decisión cobija a otros 12 comparecientes: nueve militares y tres policías. Es la primera vez que el alto tribunal señala como máximo responsable a un integrante de seguridad de una empresa petrolera.

“La toma paramilitar de Barrancabermeja no fue una guerra entre bandos: fue la ejecución sistemática de un plan para borrar a quienes fueron señalados como el ‘enemigo’, muchas veces, simplemente, por vivir en un barrio, pertenecer a un sindicato o denunciar una violación de derechos humanos”, dijo la magistrada Catalina Díaz.

 Mirar en X

La JEP le atribuyó **homicidio como crimen de guerra y exterminio y desaparición forzada como crímenes de lesa humanidad**. A tres de los comparecientes también les imputa persecución contra la USO y Credhos, como crimen de lesa humanidad.

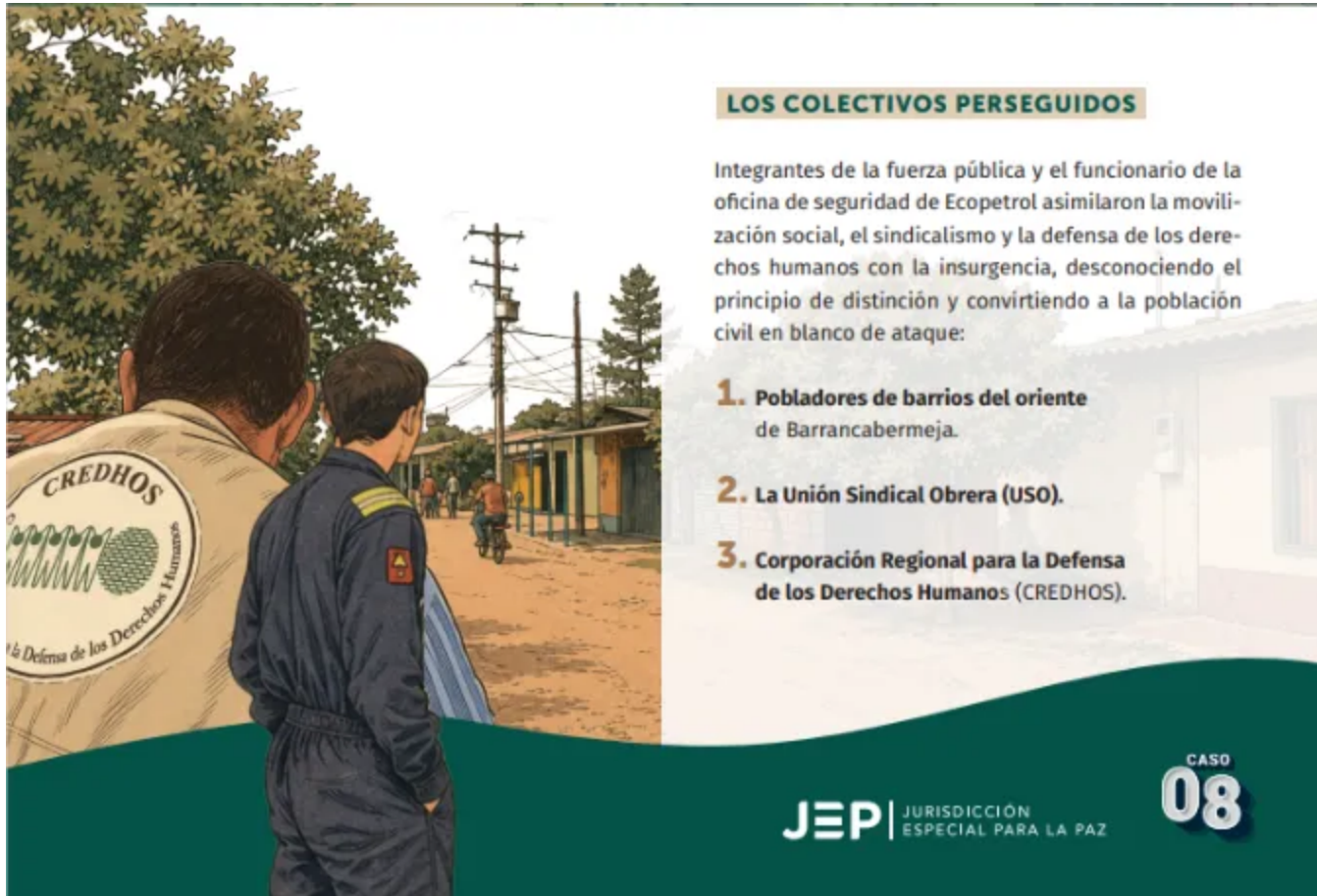


Foto: Presentación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

[Como reveló Rutas del Conflicto en esta investigación](#), González Sánchez ordenó a dos funcionarios de la petrolera, que luego se convirtieron en jefes paramilitares, infiltrar las reuniones dentro de la Unión Sindical Obrera (USO) para identificar supuestos colaboradores de la guerrilla.

En 2016, la Fiscalía le preguntó a uno de ellos, alias “Pepo”, si la información que “llevaba de las reuniones de la USO al capitán González” había sido usada para asesinar a alguien. El exparamilitar respondió que sí y [señaló el caso de Rafael Jaimes Torrá, líder sindical asesinado en 2002 en Barrancabermeja](#).

La masacre del 16 de mayo de 1998. La Sala la identificó como el inicio de la toma paramilitar de Barrancabermeja. La incursión fue promovida desde dos frentes: el área de seguridad de la refinería de Ecopetrol y el Batallón de Inteligencia No. 2 (BITE2), en Bucaramanga.

Una semana antes, el comandante de la Quinta Brigada, Fernando Millán, había advertido sobre la incursión con información del DAS. La alerta fue ignorada.

22345

AER 22, 1998 00151

1

Ne.

JAT, A.D.A. [illegible]	
Registro	BAGRA
PRECIA	NO.
2204-98	2402.

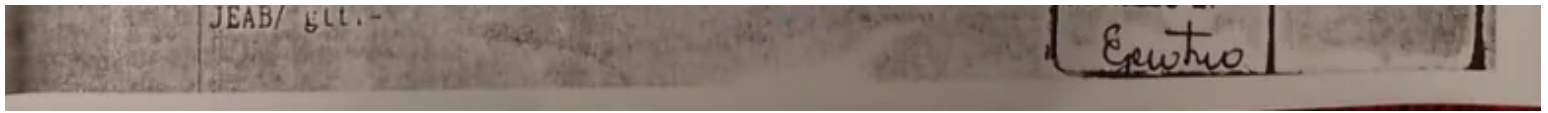


Foto: Rutas del Conflicto.

Ese día fueron asesinadas siete personas y 25 desaparecieron. El Ejército permitió la entrada y salida de los paramilitares de las Autodefensas de Santander y el Sur del Cesar (Ausac) y retiró los vehículos blindados del retén de “La Y” minutos antes del ataque.

Colombia [reconoció su responsabilidad a inicios de este año](#) y fue el inicio de una serie de masacres que siguieron en agosto de ese año, [febrero de 1999](#) y [octubre de 2000](#).

Mirar en X

En cifras. La Sala determinó que, entre el 8 de enero de 1998 y el 29 de diciembre de 2000:

- Al menos 431 personas fueron asesinadas y 85 desaparecieron forzosamente en Barrancabermeja.
- Solo en 1998, los hechos atribuidos a agentes del Estado pasaron de 22 a 310, un aumento de más del 1.309%.
- Para la justicia colombiana, ese salto marcó el inicio de la toma paramilitar.

¿Qué sigue? Los 12 comparecientes tendrán 15 días hábiles para reconocer su responsabilidad o controvertir la imputación. Si reconocen los hechos y aportan verdad, la Sala podrá enviar una Resolución de Conclusiones al tribunal de paz.

Además, la JEP convocará a Ecopetrol y a las víctimas a un diálogo para construir verdad. Será el primer paso de una ruta restaurativa que aún está por concertarse, pues el tribunal no tiene competencia para vincular a Ecopetrol como tercero civil.

Sepa más. Les recomiendo las siguientes investigaciones:

- [Ecopetrol contrató a un paramilitar que había perpetrado la masacre de febrero de 1999 en Barrancabermeja.](#)
- Esta reciente [entrevista con la magistrada Catalina Díaz.](#)
- [El paramilitar que trabajó por siete años en Ecopetrol habló ante la JEP.](#)
- Esta apuesta de [periodismo en vivo para entender la complejidad del conflicto.](#)

Abajo les dejo la explicación completa de la Jurisdicción Especial para la Paz:

Las alianzas detrás de la toma paramilitar de Barrancabermeja - Caso 08

JEP Colombia



Mirar en